



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA

Su Beneplácito por la intervención que asumirá la Defensoría del Pueblo en denuncias por discriminación contra profesionales de la salud en el marco de la pandemia causada por la propagación del virus Covid-19.

Nicolás MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, a partir de una presentación realizada por su presidente, Dr. Carlos Alico, obtuvo que la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe tome intervención en aquellas denuncias que se formulen contra los profesionales de la salud por discriminación en el marco de la pandemia causada por la propagación del virus Covid-19.

Así, el Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Dr. Raúl Lamberto, mediante nota dirigida a la mencionada institución sostuvo que *"los profesionales de la salud -médicos, enfermeros, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, bioquímicos, farmacéuticos, personal de limpieza, técnicos administrativos, entre otros"*, se encuentran *"en la primera línea de batalla contra un enemigo invisible, que pone en peligro las vidas de todos y los cimientos mismos de nuestra sociedad"*, y desde allí, brindan *"la atención y contención de aquellas personas que eventualmente necesiten acceder al sistema de salud, colaborando con su noble actividad a que el resto de la sociedad se mantenga sana y a salvo"* lo que demuestra "la dedicación, compromiso y vocación de servicio que todos ellos (profesionales y equipos de salud) brindan a la sociedad".



Finalmente, ante las situaciones de discriminación informadas por el Dr. Carlos Alico, el titular de la Defensoría del Pueblo, no sólo puso a disposición de los profesionales de la salud una dirección de correo electrónico especialmente habilitada para estos casos sino también ofreció el acompañamiento del Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito (CAV) para la atención jurídica, psicológica y social que requieran¹.

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

¹ Cfr. <http://www.colmedicosantafe1.org.ar/index.php/8-noticias/587-la-defensoria-del-pueblo-intervendra-en-denuncias-por-discriminacion-contra-profesionales-de-la-salud>